

 Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		08	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
28	06	2024	Sala de Juntas Robledo	08:07 a. m.	01:10 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No. 07 de 20244. Presentación sobre Ciclos Propedéuticos.5. Informe sobre proceso de admisión y matrícula6. Representación estudiantil7. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 10:47 am del 21 de junio del año en curso, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, junio 21 de 2024

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: *Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión ordinaria para el **viernes 28 de junio de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 07 de 2024
4. Presentación sobre Ciclos Propedéuticos.
5. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 08](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y Vicerrectora de Docencia (e)
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Camilo Valencia Balvin- Decano (e) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Juan Felipe Chavarro Gómez – Representante principal de los estudiantes
- Sebastián Gómez Aguirre – Representante principal de los egresados (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Edison Arbey Escobar Acevedo - Director Operativo de Autoevaluación

Invitados:

- **Juan Camilo Patiño Vanegas – Jefe de Admisiones Y Programación Académica**
- **Daniel González Montoya – Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas**

El Rector Alejandro Villa Gómez inicia el Consejo Académico indicando que ha realizado el debido seguimiento al cierre del semestre 2024 – 1 en lo referente al desarrollo de programas, logros del primer semestre, entre otros, encontrándose un gran balance en el desarrollo curricular y especialmente en la no aparición de situaciones que detuvieran el desarrollo académico, siendo ello el resultado de haber escuchado las necesidades y malestares que presenta la comunidad. Indica que en la sesión del Consejo Directivo se presentó el informe del cierre del semestre, acompañado de otros ítems que se presenta al Consejo Directivo. Hay grandes retos para este semestre, iniciando por la eliminación del cobro del PIN para la inscripción de los estudiantes y las implicaciones que ello trae en el monitoreo de los efectos en inscripciones y matrícula, por ello se solicitó al equipo de docencia que miráramos en clave de Consejo Académico cómo va el tema para revisar alertas, situaciones por mejorar y por fortalecer

De manera adicional menciona que frente a los eventos de gran impacto académico e investigativo debería conectarse con el desarrollo curricular de las facultades en la medida de las posibilidades, y que ello permita una amplia participación de los estudiantes en dicho evento, que puede impactar en su formación. Puede revisarse como va a ser la articulación desde el desarrollo curricular y puntos de conexión con temáticas afines a las materias y que permita incentivar la asistencia de los estudiantes. Indica que va a realizar un llamado a las dependencias encargadas de estos eventos de gran impacto académico para que los docentes puedan revisar los elementos de conexión con los seminarios, conferencias y eventos, para lograr la asistencia de la comunidad estudiantil, logrando con ello la articulación estos eventos. Por último, indica que se les estará compartiendo el informe rectoral en formato de video en el cual se esta dando cuenta mes a mes sobre los logros de estudiantes, docente y otros ítems de interés de la comunidad.

El representante Juan Felipe Chavarro hace la pregunta de si tenemos algún avance frente al ingreso de los recursos por parte del distrito para la institución. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que desde la mesa multiestamentaria se ha venido trabajando en un proyecto de acuerdo que propenda por una política pública de financiación para las IES de la ciudad de Medellín. Este proyecto de acuerdo fue radicado por uno de los concejales de la ciudad y en la actualidad, está en discusión jurídica y técnica desde el Distrito, debido a que las solicitudes concernientes al presupuesto público son competencia exclusiva de solicitud del alcalde, pero se está en la revisión de que el Distrito asuma la postura de abanderar esta propuesta de acuerdo, por lo que se espera que se defina prontamente. Menciona de manera adicional, que desde el Distrito de Medellín se aprobó por el CONFIS la suma de 14 mil millones de pesos por concepto de excedentes financieros. Estas sumas de dinero

fueron incorporadas por la institución, previa aprobación del Consejo Directivo de su distribución. Se hace la claridad que estas sumas de dineros hacen parte del presupuesto que se tenía definido ingresarían para el cubrir las necesidades del semestre 2024- 2.

El representante Juan Felipe Chavarro indica que sería interesante que se invitara al Ministerio de Educación a la mesa técnica multiestamentaria para revisar los aportes en recurso que podrían entregar a la institución y que aporte a los temas de permanencia estudiantil. A ello, el rector Alejandro Villa manifiesta que en la mesa multiestamentaria se venido realizando una discusión atinente a la reforma de la Ley 30 de 1992 y la reforma a los artículos que regulan la financiación de las IES, pero dado las modificaciones de la propuesta a la reforma y a la radicación de la ley estatutaria de educación, la discusión ha cambiado y lo que se viene realizando por la institución es la participación en las reuniones relacionadas con estas reformas.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

- El Secretario General informa que el día jueves se recibió la solicitud del rector de incluir un punto referente al informe de inscripciones y matrículas y una solicitud por parte del representante de estudiantes de incluir un punto de asuntos varios de la representación. Se somete a consideración de los consejeros la inclusión de estos dos puntos al orden del día. Se aprueba por unanimidad de los consejeros

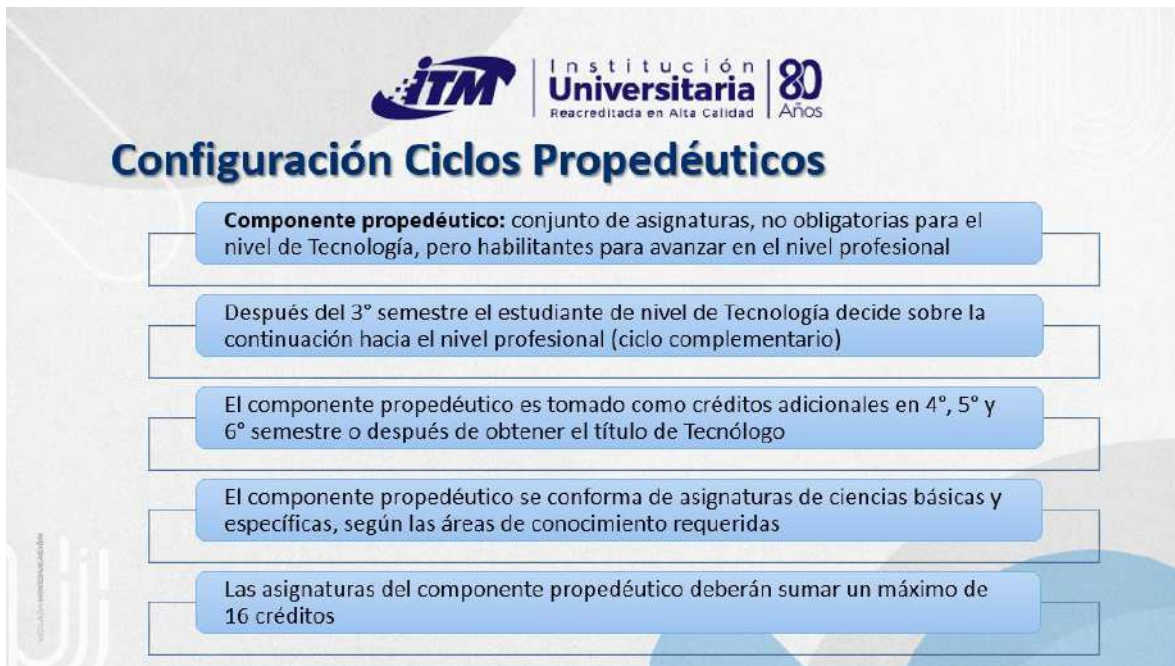
3. Aprobación del Acta No. 07 de 2024

- El Secretario General somete a consideración el Acta No.07 de 2024. El representante Juan Fernando Rendón solicita que se revise el orden de sus apellidos en el acta en mención. Se aprueba por unanimidad del Consejo el Acta No.07 con la observación del representante de docentes.

4. Presentación sobre Ciclos Propedéuticos.

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que en varias ocasiones se han realizado valoraciones de los ciclos propedéuticos, las implicaciones que en lo curricular y administrativo implica. También se ha solicitado por el Consejo Académico, la revisión del funcionamiento de los mismos y las acciones de mejora que se puedan realizar de manera clave para los efectos de la matrícula de estos programas, así como los escenarios que se derivan en la actualidad de los mismos y que funcionan de manera específica para cada de las facultades; por lo que la finalidad de este informe es dejar la constancia en el acta del Consejo Académico de la adopción de los determinados escenarios que se van a utilizar por la institución.

- El Docente Daniel González de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas realiza la presentación del informe de ciclos propedéuticos indicando que la institución es un referente nacional en esta figura y la manera en como viene funcionando en el ITM, por lo que es importante revisar las rutas o posiciones que se van a tomar en razón a la existencia o no de los programas en esta modalidad. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Indica que los ciclos propedéuticos se encuentran configurados así:



Configuración Ciclos Propedéuticos

- Componente propedéutico:** conjunto de asignaturas, no obligatorias para el nivel de Tecnología, pero habilitantes para avanzar en el nivel profesional
- Después del 3° semestre el estudiante de nivel de Tecnología decide sobre la continuación hacia el nivel profesional (ciclo complementario)
- El componente propedéutico es tomado como créditos adicionales en 4°, 5° y 6° semestre o después de obtener el título de Tecnólogo
- El componente propedéutico se conforma de asignaturas de ciencias básicas y específicas, según las áreas de conocimiento requeridas
- Las asignaturas del componente propedéutico deberán sumar un máximo de 16 créditos

Para que los estudiantes pudieran pasar al ciclo propedéutico debían ver las asignaturas denominadas “propedéuticos” pero dada la definición de la malla curricular, muchos estudiantes no tenían claro cuales eran las materias propias de la tecnología y cuales las de ciclo propedéutica, por lo que surgieron una serie de inconvenientes para que los estudiantes pudieran ingresar a los ciclos terminales o incluso terminar las tecnologías, por lo que en determinado momento el Consejo Académico decidió incorporar en la resolución de silla vacía, la regulación de los estudiantes propedéuticos, pero esto también generaba el inconveniente de que los estudiantes no estuvieran cubiertos por matrícula cero. Adicional a ello, había una resolución del Ministerio de Educación que indica que no se podía continuar al programa terminal hasta que los estudiantes vieran las materias propias del ciclo propedéutica, esta determinación fue modificada a través de un nuevo acto administrativo, por lo que en la actualidad pone a la institución en los siguientes tres (3) escenarios:

- A. Escenario 1: Iniciar en Tecnología y Continuar con el Ciclo:** Selecciona asignaturas desde el 4to semestre. Puede graduarse sin ver todas las asignaturas del componente propedéutico. Las asignaturas faltantes se cursarán al momento de continuar al ciclo. Las asignaturas deben ser pre-requisito de algunas de las asignaturas del ciclo de ingeniería. Se garantiza de esta manera que el propósito de las asignaturas es promover la ruta formativa hacia el ciclo.
- B. Cursar las asignaturas en el Ciclo de Ingeniería:** El estudiante matricula sus asignaturas en el Ciclo de Ingeniería. Las asignaturas no se visualizan en el Sistema de Información en el nivel Tecnológico. Las asignaturas deben ser pre-requisito de algunas de las asignaturas del ciclo de ingeniería. Se garantiza de esta manera que el propósito de las asignaturas es promover la ruta formativa hacia el ciclo. Si se activa esta estrategia permitiría que los estudiantes que se graduaron de las tecnologías en años anteriores, puedan ingresar al ciclo complementario.
- C. Escenario 3: Continuar de manera regular:** El estudiante matricula sus asignaturas desde el nivel cuatro. Debe cursar y aprobar y aprobar las asignaturas para continuar con el ciclo.

La propuesta que se trae al Consejo Académico es adopta los tres (3) escenarios de manera que permita a la institución revisar el funcionamiento de los ciclos y ya de manera posterior, revisar cuál escenario es el más viable o si se mantienen los tres (3).

- El Rector Alejandro Villa manifiesta que las propuestas que se trae permiten definir criterios de flexibilidad para mantener la calidad de los programas y garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.

- El Decano Augusto Conrado indica que desde los dos programas de ciclos propedéuticos que tiene la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es importante el tener la capacidad de moverse en los escenarios planteados, lo que permite una mayor maniobrabilidad para los estudiantes y para la facultad misma en estos programas. Asimismo, considera importante que se siga monitoreando el funcionamiento de los ciclos propedéuticos y acoger las acciones de mejora que se requieran.

- El representante Juan Felipe hace la observación de que debería plantearse como esta desarrollada o propuesta la malla curricular de los ciclos propedéuticos, debido a que los estudiantes deben enfrentarse a las materias de física y matemáticas que podrían ser más propias del programa profesional que de la tecnología y que puede llevar a que muchos

estudiantes desertan. A ello, se suma que se le vende al estudiante la idea de que con la tecnología va a encontrar oportunidades laborales más rápidas en el mercado.

- El Director Edison Arbey indica que uno de los fines de los ciclos propedéuticos es facilitar el tránsito entre los niveles de formación con la posibilidad de que los estudiantes se integren de manera temprano a la vida laboral, el segundo elemento es el ciclo propedéutico siendo el ciclo a través del cual se prepara a la persona para continuar su proceso de formación a lo largo de la vida. Considera que debe realizarse una mayor pedagogía a los estudiantes de los beneficios que tiene la realización de ciclos propedéuticos.

- El Decano (E) Camilo Balvin indica que desea realizar una precisión sobre las materias básicas, toda vez que indica que es un error pensar que estas son las materias que habilitan para los ciclos propedéuticos, estas no pueden hacer parte del programa terminal de los programas de formación, sino que deben ubicarse en la malla curricular en la parte en la cual se requieran estos conocimientos tanto para el ciclo propedéutico como el ciclo terminal.

- El Rector Alejandro Villa indica que es importante seguir trabajando en el tema de los ciclos propedéuticos y que haya mucho más dialogo en las discusiones académicas sobre los temas importantes para fortalecer. Menciona que, en las agendas de los cuerpos colegiados como comités curriculares, Consejos de Facultad y Consejo Académico sobre temas estratégicos que inviten al tema y a la construcción de discusiones que fortalezcan la academia y la universidad.

- El representante Juan Fernando Rendón resalta la importancia de desarrollar los documentos estratégicos como el plan de desarrollo y el PEI, los cuales tienen el enfoque para convertirnos en una universidad. Hace la invitación a que la institución debe estar alineado a los propósitos de estos documentos estratégicos, como se puede incorporar en los currículos de los diferentes programas y ser protagonista de la discusión de los comités curriculares. El Rector Alejandro Villa indica que en línea con lo indicado por el representante para la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico se traerá como tema estratégico el centro de pensamiento del ITM como una propuesta que se traía desde la propuesta rectoral y que daría lugar a establecer como sería la articulación de este centro de pensamiento con los consejos de facultad, comités curriculares, dirección de investigación, entre otros.

- La Vicerrectora Marcela Omaña solicita que quede la constancia en acta de la presentación de los ciclos propedéuticos y que el Consejo Académico considera pertinente el trabajar con los tres (3) escenarios propuestos, de manera que se pueda lograr un número mayor de estudiantes que reingresen al ciclo terminal y finalicen sus estudios.

Asimismo, se autoriza a admoniciones y programación académica para que se articulen con los jefes de programa y definir cual escenario se va a utilizar para cada una de las tecnologías. Adicional a ello, la Vicerrectora Marcela Omaña solicita que se oficie a cada una de las dependencias con la decisión tomada en este Consejo Académico y que además se le realice el respectivo seguimiento.

Sometido a consideración el punto anterior, el Consejo Académico por unanimidad aprueba los tres (3) escenarios propuestos con relación a los ciclos propedéuticos presentados, con las constancias solicitadas por la Vicerrectora de Docencia Encargada – Marcela Omaña.

- El Decano (e) Camilo Balvin hace la precisión que las materias de ciencias básicas, en los tres (3) escenarios, no lleven a un ciclo terminal, sino que se vean dentro del currículo de las tecnologías.

Siendo las 10:30 se amplía la sesión hasta las 12:00 pm

5. Informe sobre proceso de admisión y matrícula

-El Rector Alejandro Villa que el propósito de este punto es mirar como va el proceso de inscripción y matrícula para el semestre, así como un zoom a los efectos de la eliminación del pago del pin para la inscripción.

-El Jefe Juan Camilo Patiño indica que para el monitoreo del proceso de admisión y matrícula se ha venido presentando un informe cada semana del proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes. Recuerda que por indicación del Consejo Académico se decidió que el proceso de inscripción, admisión y matrícula se iba a realizar por etapas. La inscripción para los estudiantes de pregrado nuevos finalizó el 25 de junio. El proceso de admisión y matrícula se divididos en dos etapas, una primera matrícula para el 30 de mayo, una segunda etapa para el 28 de junio y una tercera etapa para el 12 de julio. El informe del proceso de matrículas puede ser consultado [aquí](#).

-El Jefe Juan Camilo indica que en términos de cantidad subimos un 40% en comparación con el semestre 2023- 2 y en la lógica de calendarios académicos, logramos mantener el número de inscritos en comparación con el semestre 2024-1, en el cual hay un mayor número de inscritos. Indica que en la primera etapa de admisión se da una semana para que los estudiantes asienten la matrícula y en caso de que no lo hagan, se empieza a realizar por parte del equipo de mercadeo para contactarlos y que finalice su materia.

- El Decano Augusto Conrado hace la pregunta de ¿Si las personas a las cuales se la han realizado las llamadas efectivamente se han matriculado? A ello el, Jefe Juan Camilo Patiño

indica que algunas de las personas si han indicado que el sistema no les funciona el sistema o se les pasó la fecha, otros han manifestado que van para otra universidad. En todo caso a los estudiantes que no han pasado la etapa 1 de admisión, no se le ha dicho que no han sido admitidos, sino que quedan en la lista de espera, en caso de que los estudiantes admitidos no se matriculen, para llenar el cupo con los que tiene en estudio.

- El Representante Juan Felipe Chavarro hace la pregunta ¿Cuál es el criterio que se tiene para la admisión y que no se trate de llenar cupos por llenar? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que la admisión se da en razón a los criterios que fija las pruebas del estado y conforme con criterios de las facultades. Ahora el proceso de admisión por etapas permite una mejor planeación en términos de como se va a realizar el desarrollo curricular, como va a ser la programación académica, la necesidad de contratación que se requiere, entre otros aspectos.

- El representante de los estudiantes Juan Felipe Chavarro indica que sería bueno para las personas que se inscribe en la universidad y cuáles son los programas a los que puede aspirar dependiendo de los puntajes obtenidos en las pruebas del estado.

- El Decano Augusto Conrado hace una pregunta relacionada con los cupos de U en mi región, quiere saber ¿Cómo se van a manejar desde admisión lo matrícula de los estudiantes que van a ver las clases desde las regiones? A ello, el Jefe Juan Camilo Patiño indica que a la fecha en la U en mi región no se han hecho admisión de las personas inscritas, para lo cual se esta esperando que se realice un aumento de las personas que se han postulado. A ello, el Rector Alejandro Villa solicita a la Vicerrectora Marcela Omaña para que se revise con el Departamento de Admisiones y con las facultades los puntos limites de admisión y la apertura de los programas de la U en mi región.

- El Decano (e) Camilo Balvin hace la claridad que la U en mi región y la U en mi barrio no puede ser entendida como programas, sino como procesos de descentralización de la oferta, por lo que sugiere que debe extenderse la posibilidad a los estudiantes de las sedes principales, que puedan ver sus materias en los colegios en donde están funcionando estas estrategias, por lo que indica que debe mostrarse a los estudiantes esta posibilidad. A ello, la Decana (e) Elizabeth Rodríguez indica que desde la Facultad de Ingenierías tienen definido como están ubicados geográficamente los estudiantes de la misma, por lo que podría iniciarse la estrategia con ellos.

- En este punto se procede a realizar la presentación del equipo del centro de atención al ciudadano que actualmente tiene la institución. En el 2022 se inició en principio solo para posgrados, pero ahora se esta realizando para pregrado y extensión. Asimismo, se brinda apoyo en las ferias de mercadeo, comunicaciones, posicionamiento de marca, así como en

el proceso de admisión y matrícula. En la actualidad hay una plataforma que permite dar respuesta a las solicitudes de Instagram, Facebook, chat de la página, mensajes de texto, entre otros y actualmente se viene trabajando los aspectos de idiomas, tesorería, admisiones e inscripciones, U en mi Barrio, Bienestar, Biblioteca, Permanencia, entre otros. Actualmente se está apoyando todo el proceso de matrícula para el 2024-2 y la estrategia de habita la U.

- El Jefe Juan Camilo Patiño procede a explicar al Consejo Académico de como es el proceso de la estrategia habita la U. Manifiesta que cuando los estudiantes se admiten y matriculan, se les envía una invitación para venir a la universidad a una serie de actividades lúdicas, talleres, entre otros. Para la primera tanda de admitidos se realizó la convocatoria para esta serie de actividades, a la cual muy pocas de las personas invitadas asistieron a la estrategia, por lo anterior se han estado realizando unas reuniones para revisar la propuesta, los motivos por los cuales los estudiantes no se acercan a las actividades y plantear una nueva estrategia más fuerte. A lo anterior, el Rector Alejandro Villa y la Decana (e) indica que sería bueno que la estrategia se extendiera también a los inscritos para de engancharlos en caso de que no pasen a su primera opción y además que puedan venir acompañados de sus familiares o alguien cercano para que la estrategia cumpla los fines para los cuales fue creado.

Siendo las 12:40 se amplía la sesión hasta la 01:00 pm

6. Representación estudiantil

- El representante Juan Felipe Chavarro indica que la finalidad de este punto es traer un informe de lo que se viene trabajando desde la representación estudiantil. Agradece la articulación y la disposición que ha tenido el rector para escuchar las situaciones que se han informado desde la representación y que deben mejorarse. Se han retomado las acciones de la construcción del reglamento estudiantil, la propuesta de la evaluación docente y las actividades que se han venido generando durante la representación, así como temas relacionados con la U en mi Barrio, aumento de cupos para el restaurante universitario y en articulación con la Dirección de Bienestar. Indica que en la actualidad hay una molestia en el grupo de deportistas de la institución, toda vez que el contrato de los entrenadores que los van a preparar para los juegos de ASCUN en septiembre, se finaliza el día de hoy, por lo que los estudiantes no tienen en la actualidad los entrenadores que les realizan la preparación durante el periodo de vacaciones. El Rector Alejandro Villa indica que va a revisar la posibilidad de realizar la contratación de los entrenadores lo más pronto posible, desde de la rectoría se había solicitado a la Dirección de Bienestar que se presten unos servicios básicos de Bienestar para los estudiantes durante el periodo de vacaciones, por lo que va a revisar con el Director lo sucedido en este caso.

- El Representante Juan Felipe Chavarro indica que también hay un malestar con los espacios de descanso en la biblioteca, toda vez que, con la remodelación de la misma no se han habilitado los espacios de descanso que tenía la misma, asimismo, le faltan espacio de conectividad. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que la intención de la biblioteca era hacerle una mejora integral, en la fachada, adecuación del mobiliario y de zonas de la biblioteca que requerían sus mejores. Expresa que durante el proceso de ejecución de la obra se encontraron situaciones de las construcciones que requieren intervenciones adicionales que la obra demandaba, indica que el mobiliario que se esperaba para habilitar las zonas de descanso ya llegó y se va a realizar la respectiva adecuación de los mismos.

En todo caso, indica que se va a agendar una reunión para realizar un recorrido en la biblioteca.

- Adicional a ello, el representante Juan Felipe Chavarro indica que sería bueno una oferta de nivelatorio de ciencias básicas, matemáticas, cálculo actuarial. A ello, el decano (e) Camilo Balvin indica que no es posible en este momento del año debido a que, no se realizó la planeación del recurso docente para esos nivelatorios. A ello, el representante Juan Felipe manifiesta que se puede fortalecer la participación de los estudiantes para que sean ellos, los que den los nivelatorios a los otros estudiantes y que se le cancele al mismo medio salario mínimo por este trabajo. A ello, el Rector Alejandro Villa indica solicita a los decanos que se traiga una oferta, desde las diferentes facultades, en los periodos de vacaciones y que más o menos para los meses de septiembre y octubre se pueda revisar la logística y los costos de la implementación de estas ofertas.

- El Decano (e) Camilo Balvin indica que el reglamento de los estudiantes debe ser modificado en lo referente a los estímulos o incentivos que se le otorgan a los mismos, toda vez que en la actualidad están definidos incentivos relacionados con el valor de la matrícula, cuando hay una cobertura de matrícula cero, por lo que deben replantearse estos incentivos para los monitores y procesos de elección. Esta propuesta es apoyada por el Rector Alejandro Villa, quien solicita a los consejeros se informe como funciona las monitorias en cada una de las facultades, para revisar los estímulos e incentivos que pueden ofertarse, asimismo, solicita al representante Juan Felipe que desde la representación estudiantil se revisen propuestas de incentivos.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios



Siendo las 01:02 pm se termina la sesión y se firma por el secretario general y el presidente de la misma


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

